



### ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 02/2017

Fecha	Viernes 3 de Marzo de 2017
Lugar	Salón Consejo Regional Atacama
Hora	15:30 hrs. Primera citación 15:45 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretario Ejecutivo	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	No
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Extraordinaria N° 002/2017 fue enviada vía correo electrónico a cada Consejero el día jueves 02 de marzo de 2017.

---

**B.- Excusas por inasistencia:** Licencia Médica Consejero Francisco Madero Santana.

---

**C.- Tabla:****1.- Nombrar Secretario Ejecutivo**

El consejero Raúl Ardiles propone que mientras se resuelve el tema de la titularidad del cargo de secretario ejecutivo, sea la secretaria señora Herminia Castillo quien asuma dicha labor.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino solicita tomar una decisión lo antes posible respecto al nombramiento del nuevo secretario ejecutivo, recuerda que políticamente es una decisión que le compete a la Nueva Mayoría. La legalidad ante todo, porque es el secretario ejecutivo quien está facultado para dar legalidad a los actos administrativos del Consejo Regional.

Respecto al tema, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz, señala que en la reunión de comisión del día ayer se acordó resguardar la seguridad laboral del asesor jurídico, porque al haber puesto su nombre como secretario ejecutivo se pudo poner en riesgo su integridad laboral, pero el tema se conversó y entendió. Efectivamente éste es un tema de índole administrativo y todos los actos y decisiones tienen un carácter político y no tiene nada que ver con una decisión de la Nueva Mayoría, sino de decisión del pleno en su conjunto.

A partir de lo dicho, el presidente del Core, somete a votación la propuesta del consejero Raúl Ardiles que sea la secretaria Herminia Castillo, quien en forma transitoria asuma la secretaría ejecutiva.

Sin comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1**

Ratificar a doña Herminia Castillo López, funcionaria grado 10° Técnico E.U.S., como secretaria ejecutiva transitoria durante los días 01 a 03 de Marzo del 2017.

**Votación**

A favor: 10 votos.

Abstenciones: 03 votos (Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio y Rodrigo Rojas Tapia).

El asesor jurídico, Nicolás Puelles, señala que para efectos de legalizar el acuerdo adoptado respecto la transitoriedad del cargo de secretario ejecutivo y antes que la señora Herminia ejerza cualquier función y, para que sus acuerdos sean válidos, se ajusten a derecho y no tengan ningún problema con la Contraloría, es menester que esté el acto administrativo de los acuerdos que se tomen en la sesión, sean sancionados por el Órgano Ejecutivo (Intendente).

Sin mayores comentarios y en virtud a lo expuesto, el presidente del Core, somete a votación lo planteado por el asesor jurídico, adoptándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°2**

Nombrar transitoriamente, por razones de continuidad del servicio, en el cargo de Secretario Ejecutivo a la funcionaria del órgano colegiado, Sra. Herminia Castillo López, para que ésta ejerza tal labor mediante la comisión de servicios dispuesta por el señor Intendente, a través de Resolución Exenta Personal N° 612 de fecha 01 de Marzo del 2017, hasta la resolución del proceso concursal que elija al Secretario Ejecutivo definitivo.

**Votación**

A favor : 09 votos

Abstenciones: 04 votos (Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio, Rodrigo Rojas Tapia, Manuel Reyes Cuello).

---

**D.- Término de la Sesión 16:30 horas aproximadamente.**

---

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**